



**Ciudad de México, a 25 de marzo de 2016**  
**Comunicado de Prensa CGCP/081/16**

**ADVIERTE CNDH QUE LA FALTA DE RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES Y SU INVISIBILIDAD TAMBIÉN SON DISCRIMINACIÓN**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) advierte que la falta de reconocimiento constitucional a los derechos de las personas afrodescendientes en nuestro país demanda atención urgente, ya que la exclusión y la invisibilidad también son muestras de discriminación.

Así quedó de manifiesto en el IV Foro de Mujeres Líderesas Indígenas, Afromexicanas y Mestizas de la Región Sur-Sureste de México, realizado en Huatulco y Río Grande, Oaxaca, donde la CNDH participó activamente en la construcción de puentes de comunicación con dirigentes de esas comunidades ubicadas en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Campeche, tendentes a difundir los derechos humanos entre la población, para que los conozcan y los ejerzan plenamente.

En el encuentro se mostró cómo la participación de la población afrodescendiente en la historia de México ha sido de la mayor importancia, ya que desde la Conquista hasta nuestros días han estado presentes en distintos campos como la cultura, docencia, música y gastronomía, e incluso contribuyeron de forma destacada durante la lucha de Independencia, como fue el caso de Vicente Guerrero.

La llegada de 250 mil personas africanas durante la Conquista y en periodos posteriores como resultado del desplazamiento forzado desde distintas ciudades, son el origen de las comunidades afrodescendientes en nuestro país, cuyo número de integrantes actualmente se calcula en 1 millón 400 mil personas.

Con el fin de conocer la situación que vive la comunidad afrodescendiente de la Costa Chica de Oaxaca e identificar los aspectos en los que la CNDH puede incidir, personal de este Organismo Nacional recorrió las comunidades de La Boquilla y La Tuza, en San José Río Verde, donde también se inició un trabajo de sensibilización entre los pobladores y se distribuyó material informativo impreso, y a las niñas y niños se les entregaron cuentos para concientizarlos sobre sus derechos humanos.

Durante el recorrido, el personal de la CNDH visitó distintos hogares, lo que permitió escuchar a los pobladores sobre sus costumbres, tradiciones y condiciones de desarrollo. Al mismo tiempo, se les dio a conocer el trabajo que lleva a cabo este Organismo Nacional para el respeto de sus derechos fundamentales.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera su compromiso de reforzar todos los mecanismos a su disposición, para consolidar la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas afrodescendientes de México.